

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**44****MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

**Distrito de Centro**

Resolución de 5 de abril de 2011, del gerente del Distrito de Centro, por la que se ordena la publicación mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la incoación de los expedientes sancionadores que se indican en el texto de la misma resolución.

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo y en el artículo 61, el inicio de los siguientes expedientes sancionadores, con las consecuencias jurídicas que dicha publicación implique según las normas reguladoras del procedimiento sancionador que se incoa en cada caso:

*Número de orden. — Número de expediente. — Denunciado. — NIF. — Fecha/s de la/s denuncia/s. — Fecha del decreto. — Propuesta de sanción. — Legislación aplicable sanción*

1. — 101/2010/15980. — Elixir de Chueca, Sociedad Limitada. — B-85662633. — 17 de abril y 20 de junio de 2010. — 3 de marzo de 2011. — 12.020 euros. — Artículos 38.16 y 41.2 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR).

2. — 101/2011/645. — APR. — 53393145-W. — 27 de febrero, 6 de marzo, 11 de marzo, 11 de abril, 18 de abril y 22 de mayo de 2010. — 27 de enero de 2011. — 165.000 euros. — Artículos 38.17 y 41.2 y 42 de la LEPAR.

3. — 101/2011/1347. — Galdeano Restauraciones, SLNE. — B-84479658. — 10 de abril y 11 de abril de 2010. — 15 de febrero de 2011. — 4.500 euros. — Artículos 53.3.b), 54 y 55 de la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería.

El texto completo de las citadas notificaciones y los expedientes completos pueden ser consultados por los interesados en la calle Mayor, número 72, de Madrid.

Madrid, a 5 de abril de 2011.—El gerente del Distrito de Centro, Enrique Torres Valverde.

(02/3.839/11)